

## **Línea de Investigación del Departamento de Psicología Social y Organizacional**

**Título de la línea:** *Estudio y seguimiento de aspectos inherentes a la vulnerabilidad psicosocial en el marco de la Psicología jurídica y penitenciaria.*

**Responsables de la línea:** Prof. Dra. Lucía Barboni, Prof. Ps. José Techera.

### **Motivación y contextualización de la propuesta:**

Atentos a la demandas institucionales y académicas se ha configurado al presente esta línea de investigación, pretendiendo a través de esta, ejecutar proyectos y prácticas que promuevan el desarrollo de un área que hasta el momento carece de una sistematización en investigación e intervención seguimiento científico estructurado a nivel nacional.

Desde la conformación del área en el año 2012, la UCU, a través de un “*Programa de seguimiento y estudios penitenciarios*”, asumió un desafío muy importante implicándose especialmente en la temática penitenciaria como clave en la vida de la sociedad que busca una mejor y mayor convivencia en el respeto a los Derechos Humanos.

Desde la misión misma de la Universidad en particular, como organización universitaria, entendemos que el tema penitenciario representa un espacio de expresión de compromiso institucional que se distingue por el servicio y la promoción de la justicia; combatir la fragmentación social como generadora de injusticia y de polarización que clausuran identidades y conspiran contra la convivencia social sana. Asumimos que la situación de las personas privadas de libertad en nuestro país significa un campo de acción y compromiso concreto para el desarrollo de investigaciones académicas, propuestas de intervención y de capacitación específica que la UCU puede asumir a partir de lo que actualmente ofrece y desarrolla.

En particular en los años 2016 y 2017, se han efectivizado una serie de convenios (Ministerio del Interior, Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente), conformación de equipos y representaciones, prácticas profesionales, así como una serie de pasantías que han ido dando sentido a las acciones del programa, y sobre todo prospectiva.

Si bien tanto en la Psicología Social, como en la Psicología Comunitaria, la vulnerabilidad psicosocial y sus efectos ha sido –desde siempre– un tema pilar de interés, en los últimos años se ha detectado una especial preocupación por la delincuencia, la violencia ejecutada en la comisión de hechos delictivos, los perfiles criminológicos involucrados, un aumento en la percepción y en la sensación de inseguridad ciudadana, un incremento en las tasas de reincidencia y la presencia de una alarma social generada por las situaciones de violencia tanto en la vía pública, en el ámbito privado así como en los establecimientos carcelarios. Dichas situaciones han hecho surgir la necesidad del cuestionamiento y posterior replanteo de las políticas sociales y criminales, de las estrategias de intervención y de atención a los procesos inherentes al cumplimiento de medidas (inicio, seguimiento y finalización) y de la atención al proceso de reinserción social de los individuos en conflicto con la ley.

Surge entonces la demanda, no solamente de la evaluación y posterior intervención respecto a los factores de riesgo y de protección de los actores que identificamos como vulnerables psicosocialmente y que están -o han estado- en conflicto con la ley, sino que es menester de nuestro rol, tras las evaluaciones pertinentes, la creación de dispositivos que promuevan la prevención y (re)inserción y que en definitiva, fomenten la salud mental en aquellas comunidades, que por diversos motivos, están excluidas.